

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA PROMOPUBLI S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 27 de marzo del 2018, a las 16h30, en el domicilio de la empresa, ubicada en la calle Isla Floreana E8-154 y Av. De los Shyris, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PROMOPUBLI S.A., los siguientes accionistas:

| Accionista | Capital Suscrito US \$ | Número de acciones |
|------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| Santiago Alfonso Terán Ribadeneira | 792,00 | 792 |
| María Sara Granja Muñoz | 8,00 | 8 |
| Total | 800,00 | 800 |

Preside la sesión la señorita María Sara Granja Muñoz, en calidad de Presidenta y actúa como Secretario el señor Santiago Alfonso Terán Ribadeneira.

La Presidenta de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de accionistas con el carácter de universal, por lo que los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.
5. Nombramiento de comisario principal para el período 2018.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Ramiro Jair Toapanta Campos presentó su informe de comisario a los presentes, mismo que es aprobado por parte de los accionistas, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

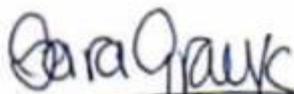
Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que la compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2017. Los accionistas deciden que las utilidades no serán repartidas, por lo que indican que se registre como resultados acumulados.

5. Nombramiento de comisario principal para el periodo 2018.

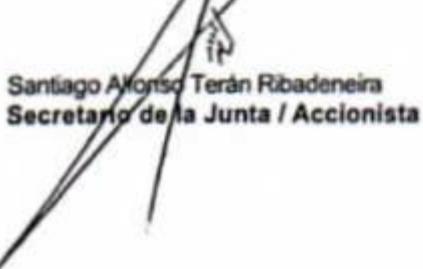
Toma la palabra la Presidenta de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Ramiro Jair Toapanta Campos. Los accionistas acogen la moción de la Presidenta y nombran a Ramiro Jair Toapanta Campos como comisario principal.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 18h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



María Granja Sara Muñoz
Presidenta de la Junta / Accionista



Santiago Alfonso Terán Ribadeneira
Secretario de la Junta / Accionista